Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CONCEPCIÓN – SANTANDER

ACTA DE POSESIÓN DEL SEÑOR JUAN JOSÉ OTERO FAJARDO, COMO ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION - SANTANDER.

En Concepción Santander, a los diecisiete (17) días del mes de Febrero de dos mil veintiséis (2026) se hace presente en el Despacho del Juzgado Promiscuo Municipal de la localidad el señor **JUAN JOSÉ OTERO FAJARDO**, con el fin de tomar posesión del cargo de alcalde encargado, del Municipio de Concepción Santander, para el que fue designado mediante Decreto Número 093 del 16 de febrero de dos mil veintiséis (2026), con carácter transitorio, mientras se produce la designación de alcalde de la terna que presente el partido, movimiento o coalición política que avaló la candidatura del señor **EDUARD ABRIL BORRERO**. En tal virtud el suscrito Juez, por ante su Secretaria, le recibe la promesa legal del juramento, con el lleno de los requisitos de Ley, bajo cuya gravedad prometió cumplir bien, fiel y honradamente con sus deberes como Alcalde Encargado del Municipio de Concepción Santander, quedando en forma legalmente posesionado. Para los fines legales, presenta su cédula de ciudadanía número 13.906.822 expedida en Concepción. No se exige ningún otro requisito por ser su nombramiento en encargo. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y para constancia se firma por quienes en ella intervinieron una vez leída y aprobada. Se observó lo de ley.

JUAN MANUEL BLANCO MARTÍNEZ
Juez

JUAN JOSÉ OTERO FAJARDO
Posesionado

DIANA PATRICIA ULLOQUE GARCÌA
Secretaria